

421, principal, 1.ª, el día 29 de junio de 2005, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales. Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona., 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—25.171.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S. A.

(ZAISA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 16 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 17 de junio de 2005 en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Información relativa a la situación de la Compañía. Situación del proyecto ZAISA III.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

En relación con el punto primero, y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Irún, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—25.141.

SOCYAM, SICAV, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de mayo de 2005, acordó la disolución de la sociedad con la apertura del período de liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta General de accionistas, aprobó el Balance de liquidación de la sociedad, formulado por los Liquidadores, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Situaciones Transitorias de Financiación:	
Acciones propias a valor nominal.....	2.180.094,00
Diferencias precio adquisición y nominal	4.912.148,11
B) Administraciones Públicas.	
Hacienda Pública, retenciones a cuenta	23,19
Retenciones a Hacienda ejercicio anterior	177,73
C) Tesorería.	
Cuenta en depositario.....	8.386.218,59
D) Ajustes por periodificación.	
Cuenta en depositario.....	264,92
Total activo	15.478.926,54
Pasivo:	
A) Capital.	
Capital inicial (SIMCAV).....	2.404.050,00
Capital emitido.....	2.412.720,00
B) Reservas.	
Prima de emisión diferencias positivas.....	10.164.350,24
Prima de emisión diferencias negativas	-119,68
Reserva legal	196.369,75
Reservas voluntarias	1.401.923,21
C) Resultados pendientes de aplicación.	
Resultados negativos anteriores.....	-1.656.135,64
Pérdidas y ganancias	130.751,05
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior.....	686.519,71
Total pasivo	15.478.926,54

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Los Liquidadores de la sociedad, don Pablo Garnica Álvarez-Alonso, don Jorge Guillén Peña y don Juan Manuel Soto Palacios.—27.984.

SODINOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, el próximo día 22 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vigo, 16 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dolores Ben Pena.—25.669.

SOTORGAZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bausa, 9-11, a fin de celebrar la misma el

próximo día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las once treinta horas del día siguiente, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Aprobación de propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Torres Ortiz.—25.808.

SUCESORES DE WALDO RIVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo 2005, se convoca a los señores socios la Junta General de Socios, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2005, a las 11.00 horas, y en el polígono de Piadela, s/n, Betanzos (A Coruña), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Santórum Pérez.—25.026.

SUMINISTROS JAIZKIBEL, S. L.

(Sociedad escindida)

ARKITEKNIKA XXI, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria de Socios Suministros Jaizkibel, S.L. celebrada con carácter universal el 10 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2004, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma en sí mismo una unidad económica, a una sociedad beneficiaria de nueva creación, Arkitekniika XXI, S.L. Todo ello conforme al proyecto de escisión